

Ciudad de México a 05 de octubre del 2021

DAF/159/2021

**A TODOS NUESTROS PROVEEDORES:**

Derivado de las circunstancias existentes en el proceso logístico para la recepción de facturas de proveedores foráneos por concepto de bienes y/o prestaciones de servicios se les informa que Ventanilla Única de COMESA abrirá los días martes y viernes a partir del 08 de octubre y hasta el 26 de noviembre del 2021 en su horario habitual. Posterior a estas fechas, la Ventanilla Única continuará operando en los días y horarios habituales. En caso de existir modificación, se les hará de su conocimiento por este mismo medio.

Adicional a lo anterior, y puesto que el próximo 12 de octubre del año en curso es día no laborable para COMESA, y considerando que dicho día es Ventanilla Única, se notifica a todos nuestros proveedores que la misma recorrerá su apertura para el día hábil siguiente en su mismo horario.

Importante mencionar que las facturas por la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios recibidos deberán contener los soportes documentales según corresponda los términos contractuales, por lo que el no cumplimiento de lo antes mencionado, COMESA se deslinda de cualquier responsabilidad por la falta de la emisión y/o recepción de sus facturas, lo cual, conduce al no poder realizar el registro del pasivo correspondiente y al no pago.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**



**C.P. Mireya Martínez Domínguez**  
**Gerente de Recursos Financieros**

Designada para atender todos los asuntos y suscribir la documentación  
que se genere en la Dirección de Administración y Finanzas de  
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. S/OF/GRAL./OFNA/224

